



El fratricidio en las *Crónicas* del Canciller Ayala y en *El Victorial* de Díaz de Games

Cecilia Devia
Universidad de Buenos Aires

Resumen

Se analiza la lucha fratricida entre Pedro I y Enrique II de Castilla a la luz del "Cuento de los Reyes" inserto en *El Victorial*, de Gutierre Díaz de Games, y de las *Crónicas* de Pero López de Ayala. En el transcurso de una guerra civil, inscripta en un conflicto aún mayor, la Guerra de los Cien Años, dos reyes luchan por la misma corona. Ya que Pedro I tiene un origen claramente legítimo, los cronistas, favorables al usurpador Enrique, deben crear para éste una legitimidad, basada en este caso en la denuncia del profundo daño que causa al reino la notoria inconducta del rey legítimo. Una vez perpetrado el doble crimen que significa el asesinato de Pedro a manos de Enrique —a la vez fratricidio y regicidio— se ejerce la violencia en su función fundacional, instaurando a la vez un nuevo reinado y una nueva dinastía. Por otra parte, lo que sucede en la cúspide de la sociedad se repite en otros niveles, ya que en la guerra civil también se cometerían fratricidios, porque el enemigo no es el Otro, sino un Igual.

Palabras clave: crónicas – Castilla – Baja Edad Media – violencia – guerra

La propuesta del presente trabajo es analizar la lucha fratricida entre Pedro I y Enrique II de Castilla a la luz del "Cuento de los Reyes", inserto en *El Victorial* de Gutierre Díaz de Games, y de las *Crónicas* de Pero López de Ayala¹. Este trabajo se enmarca dentro de una investigación más amplia, que tiene por objeto analizar formas de violencia que aparecen en las relaciones de dominación establecidas por los señores sobre las comunidades durante los siglos XIII a XV en Castilla. Entre sus objetivos principales se encuentran el estudio de las prácticas de la violencia en la Baja Edad Media castellana, básicamente identificando las racionalidades específicas que las sustentarían y analizando distintas funciones de la violencia en su aspecto constructivo².

Ambas fuentes se pueden incluir dentro del género cronístico, ya que hay autores que consideran a *El Victorial* como una crónica. Incluso Beltrán Llavador, que no está de acuerdo con esta posición y lo considera una biografía caballerescas (Beltrán 1994: 60), presenta el "Cuento de los Reyes" como una pequeña crónica (Beltrán 1989: 451). A su vez, José Luis Romero indica que el primer esbozo de biografía española aparecería en la *Crónica* de Pedro I del Canciller Ayala (Romero 1984: 174). Así se daría el caso de una biografía dentro de una crónica —en Ayala— y de una crónica dentro de una biografía —en Díaz de Games.

En esta oportunidad se reducirá al mínimo la presentación de la documentación y su transcripción, a efectos de privilegiar su interpretación.

¹ Para un tratamiento más amplio sobre el mismo tema ver Devia 2010 (en prensa).

² Tesis de Doctorado en elaboración bajo la dirección del Dr. Carlos Astarita, en el marco del Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.



El Victorial, o *Crónica de Pero Niño*, fue escrito entre 1435 y 1448 (Beltrán 1989: 418). Su composición abarca sólo tres años de vida del futuro conde de Buelna: de 1404 a 1406 (Beltrán 1994: 60).

Respecto a la parte de *El Victorial* con la que se trabajará aquí, el "Cuento de los Reyes"³, ocupa el lugar de la presentación del linaje de Pero Niño, que resulta un elemento clave de cualquier biografía caballeresca. El *CRR* se extiende desde el capítulo 10 al 17 y su función dentro de *El Victorial* es explicitada por su autor al comienzo y al final del mismo: justificar la supuesta caída del linaje de los Niño, cuyo origen ubica míticamente Gutierre Díaz por el lado paterno en "la casa real de Francia [...] la casa de Anjo[u]" (*CRR*, 9; Beltrán 1989: 213) y que, al momento del nacimiento de Pero Niño, ni siquiera figura en el listado de los funcionarios reales. Esta declinación tendría su explicación en el "petrismo" obstinado del abuelo y, por arrastre, del padre de Pero Niño, que juega en la caída de otros "muchos grandes linajes de Castilla" en ese período turbulento de la guerra civil entre Pedro I de Castilla y su hermanastro Enrique, y que tiene su correlato en el ascenso de otros linajes de menor cuantía.

Por otra parte, la inclusión del *CRR* inmediatamente después de presentar muy brevemente el linaje paterno de Pero Niño como proveniente de la casa de Anjou, en el lugar en el que debería relatar la gloria —tal vez inexistente— de su padre, ayuda a crear cierta confusión que permitiría unir en la mente del lector el linaje del héroe al de los reyes de Castilla.

Respecto a las *Crónicas* de Pedro I y Enrique II, se acuerda con el criterio de Germán Orduna que las considera como una unidad (Orduna 1998), recurso que habría utilizado Pero López de Ayala para resolver, entre otros, el problema de la superposición de reinados, ya que a raíz de su enfrentamiento ambos hermanastros reinan paralelamente durante más de tres años. A pesar de que los editores posteriores intentarán con diversos recursos la separación de ambas crónicas, la original unidad interna del conjunto no se pudo borrar completamente, y es la que recupera Orduna en su edición.

Cuando se aborda el tema de la violencia en su aspecto positivo, como constructora de relaciones sociales, una función posible que aparece es la función fundacional de la violencia. Ésta, entre otras, es la que subyace en la lucha fratricida que enfrenta a Pedro I y Enrique II de Castilla. El problema del origen está estrechamente relacionado con la violencia, tal como lo atestigua el comienzo legendario de la historia de la humanidad según la Biblia y la Antigüedad clásica, que parten del asesinato perpetrado por un hermano a otro en dos pares fundamentales: Caín y Abel, Rómulo y Remo. Así, sostiene Hannah Arendt, "ningún origen puede realizarse sin apelar a la violencia, sin la usurpación" y concluye: "toda la fraternidad de la que hayan sido capaces los seres humanos ha resultado del fratricidio, toda organización política que hayan podido construir los hombres tiene su origen en el crimen" (Arendt 1988: 1920).

Roberto Esposito agrega que "la comunidad misma muestra estar formada por una violencia homicida". Refiere también al asesinato de Abel en manos de Caín y de Remo en las de Rómulo, por lo que sostiene que

³ A partir de aquí se citará como *CRR*, poniendo a continuación el número de capítulo correspondiente y la página que ocupa en la edición que se está usando.



no debe pasarse por alto que estos homicidios originarios no se presentan como simples asesinatos, sino como fratricidios, es decir, homicidios entre hermanos, como por otra parte lo es, en la tragedia griega, el asesinato recíproco de Eteocles y Polinices a las puertas de Tebas.

Esposito va más lejos, y considera que “este nexo biológico —esta comunión de sangre— es lo que parece originar el delito” (Esposito 2009) y presenta como uno de los mejores intérpretes contemporáneos de este mito fundador a René Girard (1983), quien sostiene que los seres humanos no luchan a muerte porque son demasiado diferentes, sino, por el contrario, porque son demasiado parecidos.

Este poder fundacional de la violencia se encuentra en Thomas Hobbes, ya que en su tratado más difundido ubica el origen de las relaciones entre los hombres en la guerra de todos contra todos, etapa que se superará con lo que hoy se denomina el monopolio estatal de la violencia (Hobbes 2003). La “violencia fundacional” da al Estado su monopolio, que necesita para existir no sólo ser idealizado o sacralizado, sino también ser materialmente ejercido en determinados lugares y tiempos de la sociedad (Balibar 2005: 101-120).

La violencia en su aspecto fundacional aparece también en el oscuro texto de Walter Benjamin, que distingue entre una violencia que funda y otra que conserva el derecho (Benjamin 2007). Benjamin emplea la expresión alemana *Gewalt*, que puede ser traducida al castellano por términos incluso contradictorios entre sí, ya que significa tanto violencia o agresión como poder o autoridad.

El modelo trágico clásico de la guerra civil —que es el escenario de los hechos relatados en los documentos presentados— es el de la lucha a muerte, y su modelo absoluto es la guerra entre hermanos, donde el odio y la pasión serían incontrolables (Balibar 2008). Esta unión entre origen y violencia se repite a través de la historia, y se vuelve a encontrar en la imagen de “un cataclismo del cual iba a salir el mundo totalmente redimido y transformado”, que sostiene la tradición “milenarista revolucionaria” que analiza Norman Cohn (1997: 281-2182).

En un nivel más modesto que el de los ejemplos de fratricidio presentados anteriormente, el resultado de la lucha entre Pedro I y Enrique II de Castilla permitirá la fundación de una nueva dinastía, la de los Trastámara⁴.

Una vez presentados estos aspectos teóricos, se encarará el análisis de la documentación. En cuanto a las Crónicas de Ayala, teniendo en cuenta que el tema central de esta investigación es el fratricidio, se citarán sólo pasajes de la Crónica de Pedro I⁵, que finaliza con su perpetración. En consideración a su brevedad —sobre todo si se lo compara con la *Crónica*— se comenzará citando el *CRR*, que tendrá el carácter de disparador, para posteriormente remitirse a lo que dice la *Crónica* y a las interpretaciones que se harán sobre los documentos.

⁴ En relación a una época cercana en el tiempo a la que nos ocupa, Pierre Bourdieu hace referencia a una solución radical tomada a partir del siglo XV en el imperio otomano: la ley de fratricidio, que impone que los hermanos del príncipe sean asesinados a partir de su advenimiento (Bourdieu 1997: 55-68).

⁵ A partir de ahora se citará poniendo el año, el capítulo y las páginas según la edición de Cayetano Rossel.



Díaz de Games encuentra el origen del problema en la existencia de una descendencia bastarda de Alfonso XI. Uno de los varones, en particular, el que detenta el condado de Trastámara, se opone al hijo legítimo, Pedro. Al pasar revista a la abundancia y variedad de defectos que habitan en el monarca castellano, se comprendería la pretensión de Enrique de derrocarlo y ocupar su lugar, que pasa a ser, en especial a través del relato de Ayala, más que un deseo, un deber para recuperar la salud del reino (*CRR*, 10; Beltrán 1989: 215).

A su desmesura, que lo llevaba fácilmente a la lujuria y a la crueldad extrema, se une el desprecio por los nobles, la ansiedad por conocer cosas más allá de lo que la Santa Iglesia permitía (*CRR*, 10; Beltrán 1989: 215), la frecuente ausencia de cualidades caballerescas esenciales para un monarca, etc. Todo esto lleva a que los mejores hombres del reino comiencen a apartarse del rey, y al poco tiempo, a levantarse contra él (*CRR*, 10; Beltrán 1989: 215). Innumerables pasajes de la *Crónica* de Ayala se detienen en los defectos de Pedro. En forma paulatina y sutil, el cronista pretende mostrar que se hace cada vez más imperiosa la necesidad de detener la carrera de violencias de todo tipo que se desencadenan en el reino debido a los numerosos desatinos del rey. El problema de la violencia ejercida por Pedro no es, para Ayala, moral, sino político (1361, III; Rossel 1953: 512).

No se debe pasar por alto, tampoco, el hecho de que durante el período de Pedro I se cometen, por encargo del mismo rey, tres fratricidios previos al que dará trágico fin a su reinado. De trascendencia mucho menor que este último, merecen igualmente ser citados: las víctimas son Don Fadrique, Don Juan y Don Pedro. El primero se destaca por la envergadura del personaje, ya que es Maestre de Santiago, y por conformar una de las mejores páginas de la *Crónica*. En su relato aparece claramente la capacidad de Pedro I para tender emboscadas y es una muestra brillante de como presenta Ayala los escenarios internos de la violencia, ya que se puede seguir a los personajes en su recorrido trágico y dinámico a la vez, en el que se entretajan planes previamente meditados y decisiones tomadas en el momento por los distintos actores (1358, III; Rossel 1953: 481-483). La muerte de los otros hermanastros, si bien, por sus menores implicancias políticas, ocupa un lugar muy breve en la *Crónica*, conmueve por la juventud e inocencia de las víctimas (1359, XXIII; Rossel 1953: 500).

Siguiendo el hilo del relato de Díaz de Games, aparece Don Juan Alfonso de Alburquerque, que es presentado, en ambas fuentes, como contrafigura de Pedro, ya que tiene todas las cualidades que al rey le faltan. A raíz de haberse atrevido aconsejar al rey abandonar a su amante, María de Padilla, debe dejar el reino (*CRR*, 11; Beltrán 1989: 216). No es posible detenerse aquí en la despiadada persecución a Don Juan Alfonso de Alburquerque, que da pie, siguiendo el relato de Ayala, para estudiar en este caso los escenarios externos de la violencia y su función simbólica (1354, XXVII, XXXI, XXXIII y XXXVII en Rossel 1953; García 1982: 187-189).

El cautiverio del rey en Toro (*CRR*, 12; Beltrán 1989: 218), que comienza cuando Pedro, especialista en tender trampas, cae en una, preanuncia de alguna manera, el episodio final de Montiel. Después de escaparse, Pedro reúne fuerzas y vuelve a Toro, dispuesto a comenzar una cadena de venganzas, que culminan casi todas en ejecuciones. Así, Pedro expresa, según Ayala, la voluntad de “matar todos juntos en uno”, “por la saña que de ellos avía por lo de Toro” (1357, VI; Rossel 1953: 479). A pesar de estas expresiones del cronista, analizando la forma en que se desencadenan los hechos, se puede constatar que el rey actúa



guiado por cierta racionalidad, ya que une la urgencia de matar al cálculo, y parece saber refrenar la primera haciendo uso de estrategias y tácticas meditadas.

El *CRR* relata muy escuetamente la guerra con Aragón⁶, y también pasa muy rápido los sucesos que llevan a Montiel, pero esto es previsible con sólo comparar someramente la diferencia de volumen que existe entre ambas fuentes analizadas. En cuanto al tratamiento que se le da a esta guerra en la *Crónica* de Ayala, no resulta posible seguirlo en el presente trabajo, ya que ocupa alrededor de siete años, de 1357 a 1364. Sólo se agregará que, según la *Crónica*, Pedro I vive en una situación de guerra prácticamente constante. En su reinado se alternan, y en ocasiones se confunden, las acciones contra su hermano, el conde Enrique de Trastámara, y sus partidarios, la persistente guerra contra Aragón, que se imbrica con la Guerra de los Cien Años, y la guerra contra los moros, de algunos de los cuales es en ocasiones aliado.

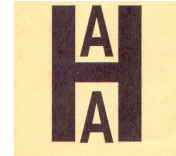
Siguiendo al *CRR*, Pedro ya aparece "prematuramente" derrocado. Este tratamiento se puede ver también en la *Crónica*: sabiendo ya el desenlace de los acontecimientos, tempranamente se ven los signos de la derrota. En un momento parece como si el desprecio suplantara al miedo al rey. Pedro debe huir, y en Portugal tampoco lo reciben. Se va a Galicia (*CRR*, 14; Beltrán 1989: 223), reducto que permanecerá fiel a Pedro hasta muchos años después de su muerte. Lo que Games no narra es que Enrique ya se ha autoproclamado rey y ha tomado Toledo (1366, III, VII y VIII; Rossel 1953: 538-541)⁷.

Y aquí entra de lleno el gran conflicto europeo: la Guerra de los Cien Años. Los contendientes de la guerra civil castellana forman dos bandos claramente alineados con cada uno de los principales enemigos. En un apretado resumen, Pedro acuerda alianza con Inglaterra y Enrique con Francia (*CRR*, 14; Beltrán 1989: 224). Las razones son varias, entre ellas está el profundo daño que causa a las relaciones con Francia la triste historia de la reina Blanca de Borbón: primero abandonada, luego presa y finalmente muerta por decisiones de Pedro I, si se sigue el relato del Canciller Ayala.

Díaz de Games va a narrar la derrota de Enrique en Nájera, destacando la estrategia y valentía de los gascones (*CRR*, 14; Beltrán 1989: 224). No es posible detenerse aquí en esta batalla, que ha sido tan tratada por la historiografía, ni en lo que significa una batalla en la Edad Media. Las verdaderas batallas fueron raras durante este período, sobre todo con anterioridad al siglo XIII. Fueron tan escasas, que muchos caballeros no pudieron intervenir en ninguna (Flori 2001: 116; DUBY 1988: 150; Contamine 1984: 324). Esta batalla es tomada por Johan Huizinga como ejemplo de los convenios sobre el tiempo y el lugar de la batalla, que son centrales cuando se considera la guerra como una lucha por el honor, y tienen el mismo valor que una decisión judicial. Así, "Enrique de Trastámara abandona en Nájera su excelente posición, con propósito decidido de enfrentarse al enemigo en campo abierto, y es derrotado." (Huizinga 2000: 128-129). Esta determinación, que será decisiva para la derrota del bando Trastámara, es narrada así por López de Ayala: "pero el Rey Don Enrique era ome de muy grand corazón, é de muy grand esfuerzo, é dixo que en todas guisas quería poner la batalla en plaza llana, sin ventaja alguna" (1366, XII; Rossel 1953: 556)⁸. En Nájera participa

⁶ En nota al pie comenta Beltrán Llavador: "Con estas palabras despacha un conflicto que se prolongó durante casi siete años, desde 1357 hasta 1364" (Díaz de Games 1994: 222).

⁷ A partir de este momento, Ayala nombra a Enrique como rey, al mismo tiempo que a Pedro, hasta el desenlace final de Montiel en 1369.



el propio cronista, como representante de la Orden de la Banda, creada por Alfonso XI, y como portador de los estandartes del bando Trastámara⁸.

Este capítulo del *CRR* termina con la derrota de Enrique, pero el siguiente comienza mostrando que Enrique se hace cada vez más fuerte y Pedro cada vez más débil, ya que, en unas pocas líneas, tiene que llegar hasta el episodio de Montiel. Enrique reúne las Compañías Blancas, cuerpos de mercenarios que, comandados por el héroe caballeresco Bertrand Du Guesclin, reúnen tropas de diversos orígenes. En el relato de Díaz de Games aparece otra vez la premonición de un mal fin, en este caso por parte de los caballeros de Sevilla. Finalmente, ocupada Toledo por Enrique, Pedro sale de Sevilla y queda a mitad de camino entre ambas ciudades (*CRR*, 15; Beltrán 1989: 225).

Como si no pudiera escapar a su trágico destino, Pedro se dirige a Montiel. El *CRR* refiere el primer encuentro de los hermanos. Pedro entra al castillo, donde es cercado por sus enemigos. Aprovechando la oportunidad, algunos caballeros que estaban de guardia lo insultan: otra muestra de la debilidad de Pedro; si no supieran ya cual va a ser su final, no se atreverían a hacerlo. Muy cerca del Rey Cruel, aparece en el *CRR* el padre del héroe de *El Victorial* (*CRR*, 15; Beltrán 1989: 225-226).

En cuanto a la que sería la otra batalla clave en el reinado de Pedro I, que entrañará el fin del mismo y su propia muerte, tal vez tenga más peso su desenlace, que es presentado por Ayala como un duelo, que la batalla en sí. Cuando Pedro I sale de Sevilla en busca de Enrique II, que tiene cercada la ciudad de Toledo desde hace más de diez meses, el “Rey Don Enrique non sabia cierto si el Rey Don Pedro venia por le dar batalla, ó por le facer levantar de la cerca de Toledo por alguna manera; é ovo su consejo” (1369, V; Rossel 1953: 589). Esta situación se reitera continuamente: antes de tomar cualquier decisión importante, el rey, y los señores en general, piden consejo a sus privados. Este accionar racional aparece también en Pedro el Cruel, son raras las ocasiones en que actúa sólo por impulso, sus actos violentos suelen estar guiados por un fin que va más allá de la violencia misma.

Volviendo a Montiel, el “Rey Don Enrique ovo su consejo de acuciar su camino quanto mas pudiese, é catar manera como pelease con el Rey Don Pedro; ca sabia que si la guerra se alongase, que el Rey Pedro avria de cada día muchas ventajas: é por esto acordó acuciar la batalla”. Ésta sigue su curso “fasta que el rey Don Pedro se encerró en el castillo de Montiel”. Era el “miércoles catorce días de marzo deste dicho año á hora de prima.” (1369, VI; Rossel 1953: 589-590). Pedro intenta infructuosamente ganar para su causa a Bernard Du Guesclin, ofreciéndole todo tipo de dádivas. Finalmente el castillo, que parecía un refugio para Pedro, terminó siendo una prisión:

el Rey Don Pedro, porque estaba ya tan afincado en el castillo de Montiel que non lo podía sufrir, é algunos de los suyos se venían para el Rey Don Enrique, é otrosi

⁸ Jorge Ferro indica que Ayala carga las tintas en el abandono de su privilegiada posición para dar batalla como otro intento de contraponer la figura virtuosa de Enrique a la contraria de Pedro. Esto aún manteniendo la inclinación hacia la prudencia y la condena a la desmesura que prima en la obra de Ayala (Ferro 2005-2006: 172-179).

⁹ “é Pero Lopez de Ayala, que levaba el pendon de la Vanda” (1367, IV; Rossel 1953: 552).



porque non tenían agua si non poca¹⁰ [...] aventurose una noche é vino para la posada de Mosen Beltran, é puso en su poder armado de unas fojas, é en un caballo.

Y cae así Pedro en la trampa que le resultará mortal, como si no pudiera escapar de su destino. Allí lo retienen hasta que llega Enrique. "é asi como llegó el Rey Don Enrique, travó del Rey Don Pedro. E él non le conocia". Parece que el cronista quisiera mostrar que los hermanos están tan apartados, se odian tanto, que no pueden reconocerse: "E el Rey Don Enrique aún dubdaba si era él: é dicen que dixo el Rey Don Pedro dos veces: «Yo só, yo só». E estonce el Rey Don Enrique conoscióle, é firiolo con una daga por la cara", la peor ofensa, el terrible gesto de violencia: herir en el rostro. Y continúa el cronista: "é dicen que amos dos [...] cayeron en tierra, é el Rey Don Enrique le firió estando en tierra de otras feridas. E allí morió el Rey Don Pedro" por la mano de su propio hermano y principal enemigo (1369, VII; Rossel 1953: 592).

Este momento clave es narrado tan escuetamente en *El Victorial* que Beltrán Llavador sostiene que Games "pasa sobre el fratricidio como sobre ascuas, casi evitándolo" (*CRR*, 15; Beltrán 1989: 226).

Aunque Díaz de Games agrega dos capítulos más al *CRR*, que relatan brevemente las "mercedes enriqueñas"¹¹ y la persistencia de focos leales a Pedro aún después de su muerte, acá se le dará fin a su análisis porque ya se ha llegado a la consumación del tema central de este trabajo: el fratricidio. Aquí es también donde concluye la *Crónica* de Pedro I.

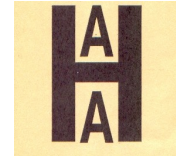
En el transcurso de una guerra civil, inscripta en un conflicto aún mayor, la Guerra de los Cien Años, dos reyes luchan por la misma corona. Uno de ellos debe ser necesariamente ilegítimo. Ya que Pedro I tiene un origen claramente legítimo —heredó el reino de su padre, siguiendo las leyes sucesorias de Castilla— su cronista, el Canciller Ayala, favorable al usurpador Enrique, debe crear para éste una legitimidad, basada en este caso en la denuncia del profundo daño que causa al reino la notoria inconducta del rey legítimo.

Pero este enfrentamiento entre dos reyes —por lo menos Ayala les da el mismo título a ambos durante los tres años que dura la contienda— tiene aún más dramatismo porque ambos son hermanos, descienden del mismo padre. Y el final de esta contienda reviste connotaciones trágicas, ya que se resuelve con un fratricidio llevado a cabo por el que había sido usurpador que, al triunfar e inaugurar una dinastía, debe ser finalmente reconocido por todos. Para justificar esta acción, que une a la figura de fratricidio la de magnicidio o regicidio, Pedro debe ser, de alguna manera, declarado ilegítimo, en este caso por medio de una lenta construcción que hace el cronista presentando el recuento minucioso de acciones violentas perpetradas, en última instancia, contra el bienestar del reino de Castilla.

Por otra parte, en la escueta escritura de los hechos que hace el biógrafo de Pero Niño, a pesar de que la familia de éste es favorable a Pedro I, también se destacan los graves defectos del rey originariamente legítimo. Hayan sido éstos de tal magnitud como aparecen

¹⁰ "Ya todas las cosas le venían en contrario. Tenía un pozo de agua dulce, que avía asaz agua para todos los del castillo: ovo de su compañía quien ge lo dañó con trigo, que ya no hera para beber" (*CRR*, 15; Beltrán 1989: 226). El hecho de que, según el *CRR*, el agua fue corrompida por alguien del interior del castillo hace aún más dramática la situación.

¹¹ Se conocen como "mercedes enriqueñas" al otorgamiento de bienes o cargos efectuado por Enrique II a sus seguidores como recompensa por su apoyo. Esta política fue seguida por otros Trastámaras, en especial por Enrique IV.



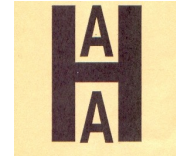
en los dos documentos analizados, o no¹², lo que queda claro es que, una vez perpetrado el doble crimen que significa el asesinato de Pedro a manos de Enrique, e iniciado así de forma violenta un nuevo reinado y una nueva dinastía, Enrique es el monarca indiscutido de Castilla.

La visión de este momento histórico puede ser más completa si se tiene en cuenta que lo que sucede en la cúspide de la sociedad se repite en otros niveles, ya que en la guerra civil el enemigo no es el Otro, sino un Igual, produciéndose de forma extraordinariamente ampliada fratricidios, parricidios y filicidios, tanto si estos crímenes son vistos desde un punto de vista simbólico —todos los hombres de una ciudad o estado serían hermanos, los mayores ejercen la tutela de los menores— como desde un punto de vista que se podría llamar "textual" o "literal" —en todas las guerras civiles se producen divisiones en el seno de las familias. Llega un momento en que no parece posible permanecer al margen, haciéndose imperativo tomar partido por uno de los bandos, con todos los problemas que esto implica, más aún teniendo en cuenta el complejo sistema de lealtades que rige en una sociedad de carácter feudal. Durante el transcurso del conflicto se ven afectados todos los grupos sociales, y sus consecuencias perduran hasta mucho después de haber concluido. En un período en el que cada hombre vive profundamente inmerso dentro de una amplia red de relaciones, las decisiones tomadas por un individuo afectan además a toda su familia, considerada esta desde el punto de vista de relaciones tanto de sangre como de parentesco espiritual o político.

Bibliografía

- Arendt, Hannah (1988). *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza.
- Balibar, Étienne (2005). "Violencia: idealidad y crueldad". *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global*, Barcelona, Gedisa: 101-120.
- (2008). "De la violencia a la política: estrategias de civilidad". Seminario de Doctorado dictado en el Centro Franco-Argentino de Altos Estudios, Universidad de Buenos Aires.
- Beltrán Llavador, Rafael (1989). "El «Cuento de los Reyes», Enrique II y Pedro I: una historia-exemplum sobre las caídas de los linajes". *Boletín de la Real Academia Española* LXIX: 417-457.
- (ed.) (1994). Gutierre Díez de Games, *El Victorial*. Madrid, Taurus.
- (ed.) (1997). Gutierre Díez de Games. *El Victorial*, Universidad de Salamanca.
- Benjamin, Walter (2007). "Para una crítica de la violencia". *Conceptos de filosofía de la historia*, Buenos Aires, Terramar.
- Bourdieu, Pierre (1997). "De la maison du roi à la raison d'État". *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* Volume 118, 1: 55-68.
- Cohn, Norman (1997). *En pos del milenio. Revolucionarios milenaristas y anarquistas místicos de la Edad Media*, Madrid, Alianza Universidad.

¹² Respecto a los intentos trastamaristas por denigrar la figura de Pedro I, llegando a poner en duda incluso su nacimiento legítimo, a fines de justificar la usurpación de Enrique II, ver, entre muchos otros: Díaz Martín 2007, Valdeón Barúque 1965: 96-99 y 1992: 459-467.



- Contamine, Philippe (1984). *La Guerra en la Edad Media*, Barcelona, Labor.
- Devia, Cecilia (2010). "La lucha fratricida en el «Cuento de los Reyes» (*El Victoria*) y en las *Crónicas del Canciller Ayala*". *Anuario de Estudios Medievales*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) 40/1 (en prensa).
- Díaz Martín, Luis Vicente (2007). *Pedro el Cruel (1350-1369)*, Gijón, Ediciones Trea.
- Esposito, Roberto (2009). "Comunidad y violencia". Conferencia dictada en el Círculo de Bellas Artes de Madrid el 5 de marzo de 2009.
- Duby, Georges (1988). *El domingo de Bouvines*, Madrid, Alianza.
- Ferro, Jorge (2005-2006). "Nájera y lo caballeresco en Ayala: alcances, límites, intencionalidad". *Letras. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras* 52-53, Buenos Aires, Pontificia Universidad Católica Argentina: 172-179.
- Flori, Jean (2001). *Caballeros y caballería en la Edad Media*, Barcelona, Paidós.
- García, Michel (1982). *Obra y personalidad del Canciller Ayala*, Madrid, Alhambra.
- Girard, René (1983). *La violencia y lo sagrado*, Barcelona, Anagrama.
- Hobbes, Thomas (2003). *Leviatán*, Buenos Aires, Losada.
- Huizinga, Johan (2000). *Homo ludens*, Buenos Aires, Alianza.
- Martín, José Luis (1990). "Defensa y justificación de la dinastía Trastámara. Las Crónicas de Pedro López de Ayala", *Espacio, Tiempo y Forma Serie III, Historia Medieval*, t. 3: 157-180.
- Orduna, Germán (ed.) (1994-1997). Pedro López de Ayala. *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos del Rey Don Alfonso Onceno*. Vols I-II, estudio preliminar de G. Orduna y José Luis Moure, Buenos Aires, SECRIIT.
- (1998). "Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno. Unidad de estructura e intencionalidad". *El arte narrativo y poético del Canciller Ayala*, Madrid, CSIC.
- Romero, José Luis (1984). "Sobre la biografía española". *¿Quién es el burgués?*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina: 172-188.
- Rossel, Cayetano (ed.) (1953). *Crónica del Rey Don Pedro, hijo del Rey Don Alfonso, oncenno de este nombre en Castilla. Crónicas de los Reyes de Castilla*, 1. LXVI, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles.
- (ed.) (1953). *Crónica del Rey Don Enrique, segundo de Castilla. Crónicas de los Reyes de Castilla*, 2, LXVII, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles.
- Valdeón Barúque, Julio (1965). *Enrique II de Castilla: la guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*, Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras.
- (1992). "La propaganda ideológica arma de combate de Enrique de Trastámara (1366-1369)". *Historia. Instituciones. Documentos* 19: 459-467.